



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SALAS DE LOS INFANTES

Doña María del Carmen Sanz Baeza, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Salas de los Infantes, Burgos, y de conformidad con lo establecido en los artículos 56 y 57.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, hace públicos los locales y lugares reservados por los Ayuntamientos pertenecientes a esta Junta Electoral de Zona para la realización gratuita de actos de campaña electoral, así como el emplazamiento para la colocación de propaganda electoral, en relación a las elecciones a Cortes Generales, convocadas por Real Decreto 551/2019, de 24 de septiembre, que se celebrarán el próximo 10 de noviembre de 2019, y en relación a las elecciones municipales parciales, convocadas por Real Decreto 538/2019, de 20 de septiembre, que se celebrarán el próximo 17 de noviembre de 2019, y que son los siguientes:

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS QUE SE RESERVAN PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

ARAUZO DE MIEL: Salón-Teatro del Ayuntamiento ubicado en la planta baja de la Casa Consistorial, Plaza Mayor, n.º 1.

ARAUZO DE SALCE: Planta primera del Edificio del Ayuntamiento.

ARAUZO DE TORRE: Planta baja del antiguo edificio de las escuelas del municipio.

BARBADILLO DE HERREROS: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

BARBADILLO DEL MERCADO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

BARBADILLO DEL PEZ: Salón de Plenos del Ayuntamiento (todos los días de la semana en horas comprendidas entre las 16:00 a las 24:00 horas).

CABEZÓN DE LA SIERRA: Planta baja del Ayuntamiento.

CAMPOLARA: Casa Consistorial.

CANICOSA DE LA SIERRA: Salón de Actos del Ayuntamiento.

CARAZO: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

CASCAJARES DE LA SIERRA: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

CASTRILLO DE LA REINA: Sala B del Tele-club del municipio.

CONTRERAS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

ESPINOSA DE CERVERA: Salón de Actos del Ayuntamiento.

LA GALLEGA: Salón de Plenos del Ayuntamiento, Pza. Mayor, s/n, Casa Consistorial.

HACINAS: Salón de Plenos de la Corporación.

HONTORIA DEL PINAR: Salón de Actos Municipal sito en la Plaza España, en el edificio sede del Ayuntamiento del municipio.

HORTIGÜELA: Salón de Actos de la Casa Consistorial.



HUERTA DE ARRIBA: Salón cultural de la localidad.

HUERTA DE REY:

- Salón de Actos de Huerta de Rey.
- Salón de Actos de Hinojar del Rey.
- Salón de Actos de Peñalba de Castro.
- Salón de Actos de Quintanarraya.

JARAMILLO DE LA FUENTE: Salón de Plenos del Ayuntamiento (todos los días de la semana en horas comprendidas entre las 16:00 a las 24:00 horas).

JARAMILLO QUEMADO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

JURISDICCIÓN DE LARA: Casa Consistorial.

MAMBRILLAS DE LARA:

- Centro Social de la Junta Vecinal de Mambrillas de Lara.
- Salón de Actos del Ayuntamiento de Mambrillas de Lara.

MAMOLAR: Salón de la Asociación de Jubilados del municipio.

MONASTERIO DE LA SIERRA: Salón del Ayuntamiento.

MONCALVILLO DE LA SIERRA: Salón del Ayuntamiento.

MONTERRUBIO DE LA DEMANDA: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

NEILA: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

PALACIOS DE LA SIERRA: Salón de Reuniones, sito en la planta baja del Ayuntamiento.

PINILLA DE LOS BARRUECOS: Salón de Actos del Ayuntamiento.

PINILLA DE LOS MOROS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

QUINTANAR DE LA SIERRA: Salón Municipal de la localidad, c/ General Jordana.

RABANERA DEL PINAR:

- Salón de Asociación de Jubilados de la localidad (Edificio antiguas escuelas).
- Salón de Plenos del Ayuntamiento, c/ Iglesia, 16 (Casa Consistorial).

REGUMIEL DE LA SIERRA: Salón de Actos del Ayuntamiento.

LA REVILLA-AHEDO: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

RIOCAVADO DE LA SIERRA: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

SALAS DE LOS INFANTES:

- Palacio Municipal de Cultura.
- Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento.

SAN MILLÁN DE LARA: Salón de Plenos del Ayuntamiento (todos los días de la semana en horas comprendidas entre las 16:00 a las 24:00 horas).



SANTO DOMINGO DE SILOS:

- Casa Consistorial de Santo Domingo de Silos.
- Edificio Municipal de Hinojar de Cervera.
- Edificio Municipal de Hortezielos.
- Edificio Municipal de Peñacoba.

TINIEBLAS DE LA SIERRA: Salón de Plenos del Ayuntamiento (todos los días de la semana en horas comprendidas entre las 16:00 a las 24:00 horas).

TORRELARA: Casa Consistorial.

VALLE DE VALDELAGUNA: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valle de Valdelaguna, previa notificación a los responsables.

VILVIESTRE DEL PINAR: Salón de «Casa Fundación», sita en la c/ Juan José Vicente de la localidad.

VILLAESPASA: Casa Consistorial.

VILLANUEVA DE CARAZO: Salón de Plenos de la Corporación.

VILLORUEBO: Casa Consistorial.

VIZCAÍNOS: Salón de Plenos del Ayuntamiento (todos los días de la semana en horas comprendidas entre las 16:00 a las 24:00 horas).

EMPLAZAMIENTOS DISPONIBLES PARA LA COLOCACIÓN
GRATUITA DE CARTELES, PANCARTAS Y BANDEROLAS

ARAUZO DE MIEL: Lugares públicos habituales de la localidad.

ARAUZO DE SALCE: Muros de antiguo edificio de las Escuelas de la localidad.

ARAUZO DE TORRE: Muros nave de usos múltiples de la localidad.

BARBADILLO DE HERREROS: Pared exterior del Frontón municipal.

- Todas las farolas y faroles de la travesía de la carretera CL-113, coincidente con la c/ Mayor y c/ San Francisco.

BARBADILLO DEL MERCADO: Contenedores de basura y de reciclaje.

BARBADILLO DEL PEZ: Fachadas de los edificios municipales y sitios de costumbre.

CABEZÓN DE LA SIERRA: Lugares de costumbre.

CAMPOLARA: Fachada de la Casa Consistorial.

CANICOSA DE LA SIERRA: Pared este del edificio del Ayuntamiento de la localidad.

CARAZO: Postes y farolas existentes en el municipio.

CASCAJARES DE LA SIERRA: Contenedores de basura y de reciclaje.

CASTRILLO DE LA REINA: Pared del Teleclub.

CONTRERAS: Contenedores de basura y de reciclaje.

ESPINOSA DE CERVERA: Sin lugares determinados.



LA GALLEGA: Salón de Plenos del Ayuntamiento, Plaza Mayor, s/n, Casa Consistorial.

HACINAS: Los postes y farolas existentes en el municipio.

HONTORIA DEL PINAR: Muro existente en la Plaza de España del municipio.

HORTIGÜELA: Fachada de la Casa Consistorial (planta baja).

HUERTA DE ARRIBA: Lugares públicos habituales de la localidad.

HUERTA DE REY:

- Muros de la c/ Dondovilla de Huerta de Rey.
- Exterior de la pared lateral del frontón y puerta corral de la Junta de Hinojar del Rey.
- Puerta cochera de Peñalba de Castro.
- Pared de la Escuela Municipal y caseta de báscula de Quintanarraya.

JARAMILLO DE LA FUENTE: Fachadas de los edificios municipales y sitios de costumbre.

JARAMILLO QUEMADO: Contenedores de basura y de reciclaje.

JURISDICCIÓN DE LARA: Fachada de la Casa Consistorial.

MAMBRILLAS DE LARA: Fachada planta baja de la Casa Consistorial.

MAMOLAR: Salón de la Asociación de Jubilados del municipio.

MONASTERIO DE LA SIERRA: Pared situada en la Plaza Mayor del municipio.

MONCALVILLO DE LA SIERRA: Plaza de la Fuente.

MONTERRUBIO DE LA DEMANDA:

- Pared exterior del Frontón Municipal.
- Todas las farolas y faroles del casco urbano.

NEILA:

- Frontón Municipal.
- Fachadas del Ayuntamiento y aledaños a dicho edificio.

PALACIOS DE LA SIERRA: Muros o vallas sitios en la c/ Camino de la Fuente y en el Puente Nuevo (ubicados en la misma zona).

PINILLA DE LOS BARRUECOS: Salón de Actos del Ayuntamiento de la localidad.

PINILLA DE LOS MOROS: Contenedores de basura y de reciclaje.

QUINTANAR DE LA SIERRA: El muro existente frente al Colegio Público «Vera Cruz» en c/ General Jordana.

RABANERA DEL PINAR:

- Salón de Asociación de Jubilados de la localidad (Edificio antiguas escuelas).
- Salón de Plenos del Ayuntamiento, c/ Iglesia 16, Casa Consistorial.



REGUMIEL DE LA SIERRA: Todas las farolas y faroles de la Travesía de la Carretera CL-117 y de la c/ Ntra. Sra. de Revenga y c/ Real.

LA REVILLA-AHEDO: Los postes y farolas existentes en el municipio.

RIOCAVADO DE LA SIERRA: Todas las farolas y faroles del casco urbano.

SALAS DE LOS INFANTES:

Carteles:

- Las verjas del Palacio Municipal.
- Mercado Municipal de Abastos.

Banderolas y pancartas:

- Las banderolas se podrán situar en las farolas de población que tengan una altura superior a 5 metros.
- Las farolas de la población quedando excluidas las que tengan soporte en las fachadas.

SAN MILLÁN DE LARA: Fachadas de los edificios municipales y sitios de costumbre.

SANTO DOMINGO DE SILOS:

- Casa Consistorial de Santo Domingo de Silos.
- Edificio Municipal y caseta de autobús de Hinojar de Cervera.
- Edificio Municipal y caseta de autobús de Hortezuelos.
- Edificio Municipal de Peñacoba.

TINIEBLAS DE LA SIERRA: Fachadas de los edificios municipales y sitios de costumbre.

TORRELARA: Fachada de la Casa Consistorial.

VALLE DE VALDELAGUNA: Los postes y farolas existentes en el municipio.

VILVIESTRE DEL PINAR:

- Plaza Fuente de San Roque de la localidad.
- Ronda de la Florida de la localidad.

VILLAESPASA: Fachada de la Casa Consistorial.

VILLANUEVA DE CARAZO: Los postes y farolas existentes en el municipio.

VILLORUEBO: Fachada de la Casa Consistorial.

VIZCAÍNOS: Fachadas de los edificios municipales y sitios de costumbre.

Y para que conste y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, expido el presente, en Salas de los Infantes, a 7 de octubre de 2019.

La secretaria de la Junta Electoral de Zona de Salas de los Infantes,
María Carmen Sanz Baeza